

A Karla Daniela le costó 200 diligencias, entre audiencias y visitas a ministerios públicos, acceder a la justicia tras ser víctima de violencia familiar. Hoy se define, después de una lucha de más de tres años, el futuro definitivo de su agresor.

Todo inició en 2018 cuando levantó su primera denuncia (CI/FBI/BJ-3 S/D 03822/06-2018) contra su agresor, quien actualmente tiene cinco procesos en su contra.

Después de tres años y dos meses, el pasado 3 de marzo, Daniela pisó una de las salas del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) y la jueza dio el primer paso para darle seguridad: le dictó prisión preventiva a su violentador, pero será apenas este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, que se podrá oficializar su vinculación a proceso.

Daniela ha acudido al menos 200 veces a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y al PJCDMX. Para ella resultó muy cansado aprender a alzar la voz ante las autoridades, porque ellas no hacen bien su trabajo.

"Fue un camino de tres años, tuve que ir a buscar a la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum Pardo), a Gobernación, me tuve que unir a las mujeres que tomaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ha sido complicado todo esto y apenas siento un respiro de que la justicia está llegando para poder castigar a mi agresor, después de tres años de vivir con miedo, con esa angustia de no saber que me va a pasar en la calle", expresó.

Como ella, las mujeres víctimas de violencia familiar han escuchado el llamado de las autoridades para denunciar a sus agresores. En 2020 este delito incrementó 5.4 por ciento, por lo que hay 21 mil 348 casos en espera de la justicia que como con Karla, llegó. Hasta el momento sólo se han efectuado 865 órdenes de aprehensión por estas denuncias.

Karla Daniela fue una de las mujeres que en noviembre pasado asistió a la marcha por el día de la erradicación de la violencia de género. Desde el templete frente a Palacio Nacional, sin vallas en aquella ocasión, exigió hasta donde la voz le permitió que su caso fuera atendido debidamente.

Recordó que su agresor se burlaba de que a él la justicia no le iba a hacer nada, duchos que coincidían con las carpetas que no tenían avances en la investigación. Por esta razón cambió de un abogado de oficio (los que gobierno otorga) a uno particular para que la denuncias avanzaran.

La abogada feminista y directora de Justicia Pro Persona A.C., Ana Yeli Pérez Garrido, explicó que hay una serie de omisiones dentro de la atención que se suman a la violencia que las mujeres ya viven, pues la violencia institucional se agrega a la violencia de género, y así viven un trato



Por la noche se proyectó en la fachada de Palacio Nacional consignas previo a la marcha / @CHELANUERA



8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La justicia llega luego de 200 audiencias

CECILIA NAVA

Hoy, el agresor de Karla Daniela rinde cuentas ante la autoridad, el mismo día en el que las mujeres exigirán una vida libre de violencia

21

MIL 348 denuncias por violencia familiar aún se investigan

5

DENUNCIAS tiene el agresor de Karla, hoy resuelven una de ellas

diferenciado en el que ante el Ministerio Público y algunos peritos no tienen credibilidad.

"Me preocupa cuáles son los criterios de atención que se les da a las mujeres y a los hombres, ¿por qué se sigue viendo en la práctica esta resistencia para considerarlas víctimas de violencia? Ante estos obstáculos sus carpetas se van al archivo y difícilmente se judicializan", comentó.

La Fiscalía de Justicia local aseguró que en 2019, 20 mil 262 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia familiar y que sólo lograron vincular a proceso a 751 agresores.

"Si la juez lo vincula a proceso se que-



Las vallas se convirtieron en un memorial de las víctimas de feminicidio en el país / MAURICIO HUIZAR